

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**8298** PALENCIA

Edicto

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario/a judicial de Juzgado de Primera Instancia Instrucción n.º 1 de Palencia,

Anuncia: Que en la Sección I, Declaración Concurso del 411/13, referente al concursado GAS CARRIÓN, S.L., por Auto de fecha de hoy, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio, con todos los efectos establecidos para ella en el Título III de la Ley Concursal (145.1 LC).
- 3.- Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal, sin perjuicio de continuar aquellos en la representación de la concursada en el procedimiento y en los incidentes en los que sea parte (145.3 LC).

Palencia, 3 de marzo de 2014.- Secretario judicial.

ID: A140010581-1